



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

**EXPTE 17626 INGRESO 28/04/23 HORA 11.18**

### **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**INICIATIVA DE:** DIPUTADA ALBANA V. ROTELA - JAVIER SAEZ (PARTIDO POPULAR).

**ASUNTO:** Declarar de interés el 10° aniversario de la creación de la Municipalidad de San Isidro a llevarse a cabo el día 15 de mayo del presente año.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

**Honorable Cámara:**

Por el presente sometemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados declarar de interés, el 10° aniversario de la creación de la Municipalidad de San Isidro a llevarse a cabo el día 15 de mayo del presente año, a las 10 hs frente al edificio municipal.

San Isidro es una localidad y municipio argentino, ubicada en el departamento Goya en la provincia de Corrientes. Se encuentra sobre la Ruta Nacional 12, 40 km al Sur de la ciudad de Goya., fue creado en el año 2013 por ley N° 6.197/2013, siendo un municipio rural de 12.000 habitantes, que integra junto a las localidades de Bella Vista, Goya, Santa Lucía, Lavalle, Carolina, Esquina, 3 de Abril y Pueblo Libertador, el Corredor Turístico Paraná Sur.

El paraje San Isidro, cabecera del nuevo municipio, surge en homenaje a San Isidro Labrador, patrono de los agricultores, en ese sentido, la resolución ministerial considera que el aniversario de la creación del municipio de San Isidro y sus fiestas patronales, ya forman parte del calendario turístico-cultural y religioso de la provincia de Corrientes.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de este proyecto de:



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

**DECLARACION N° .....**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
CORRIENTES  
DECLARA**

DE SU INTERES, el 10° aniversario de la creación de la Municipalidad de San Isidro a llevarse a cabo el día 15 de mayo del presente año.

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los ..... días del mes de ..... del año dos mil veintitrés.

LUIS JAVIER  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CORRIENTES

Albana V. Rotela Cañete  
DIPUTADA PROVINCIAL  
CORRIENTES